



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00145387- -UNC-ME#FP

---

VISTO:

La RD-2023-231-E-UNC-DEC#FP que solicita al rectorado que se expidan diplomas de egresados, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fué rectificada por la RD-2023-286-E-UNC-DEC#FP debido a que en el anexo de la misma se omitió la nacionalidad de la egresada Paula Sarachu Laje;

Que al momento de realizar la resolución rectificativa, por contar con información incompleta, se consignó nacionalidad Española, cuando correspondía "argentina por opción"

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto la RD-2023-286-E-UNC-DEC#FP.

Artículo 2º: Rectificar el Anexo de la RD-2023-231-E-UNC-DEC#FP, sólo en lo que respecta a la egresada SARACHU LAJE PAULA, DNI 19034256, para que donde nacionalidad figura en blanco diga "argentina por opción"

Artículo 3: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

